

|   |   |                        |     |
|---|---|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>ACTA DE INICIO | MAJA01.04.03.P001.F011 |     |
|   |   | VERSIÓN                | 002 |

|  |  |
|--|--|
| Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) N°                  | Orden de Compra No.138977  |
| Fecha del contrato   | 12 de Diciembre de 2024  |
| Contratista <sup>1</sup>   | HR Solutions SAS   |
| Objeto   | Renovación del soporte, mantenimiento y actualización (SMA) de los productos del ERP SAP propiedad del Distrito de Santiago de Cali. |
| Valor del contrato   | TRES MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE(\$3.902.086.507) IVA INCLUIDO                      |
| Plazo de Ejecución   | 30 de Diciembre de 2024  |
| Fecha de inicio  | 13 de Diciembre de 2024  |
| Numero de RPC  | 4500351478   |
| Fecha de RPC   | 13 de Diciembre de 2024  |
| Numero de garantías (cuando aplique)   | 21-44-101459566  |
| Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)  | 13 de Diciembre de 2024  |
| Fecha de cobertura de la ARL (cuando aplique)  | N/A  |
| Señalar el cumplimiento de obligaciones previas a la firma del acta de inicio (cuando aplique) | N/A  |

En Santiago de Cali, el día 13 de mes de diciembre del año 2024, por una parte, del Contratista<sup>1</sup> HR Solutions S.A.S representada legalmente por CARLOS HUMBERTO RIOS GONZALEZ, y por otra parte de la Entidad<sup>2</sup> ERMILSON DIAZ MARTINEZ, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscriben el acta de inicio del presente contrato.

<sup>1</sup> Indicar el nombre completo del contratista (Si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal, así como el nombre del representante legal)

<sup>2</sup> Indicar nombre completo del ordenador del gasto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Página 1 de 2

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> 

C.C. No.79.058.076 de Engativá  
Contratista

<sup>2</sup> 

C.C. No. 94.514.583 de Cali  
Ordenador del Gasto (E)

---

<sup>1</sup> NOTA: Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, debe ser impreso y firmado en forma física. Si los contratos se realizan mediante la plataforma SECOP II, no se diligencia el formato acta de inicio, atendiendo los cambios realizados por el ente administrador de la plataforma, en la cual se habilitó una nueva funcionalidad para iniciar la ejecución del contrato.